



**UNION DE POLICIA MUNICIPAL**

---

Óskar de Santos Tapia  
Jefe Superior de la Policía Municipal de Madrid  
Avda. Principal, 6  
28011 Madrid

Madrid, 4 de abril de 2023

Estimado Jefe Superior:

Hemos tenido conocimiento de que se ha dado la orden (Datos de la orden) de movilizar en estas fechas de Semana Santa al personal de Policía del turno de movilidad sin ascenso, que actualmente se está formando en el CIFSE.

Que el contenido de dicha orden hace que los servicios que van a prestar carezcan de los mínimos requisitos de seguridad física y jurídica de cara a ellos mismos, el resto de componentes del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y los ciudadanos que asistan a los actos cubiertos por los mencionados servicios.

Que el presente documento se presenta con las formalidades, requisitos y destino previstos en la Ley.

Le solicitamos que se revoque de inmediato la orden mencionada, con el fin de salvaguardar la seguridad física, jurídica y consecuentemente con ello, la calidad de servicio que debe imperar en toda planificación que se realice implicando al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid.

Aprovechamos para enviarle un cordial saludo.



Jaime Johnson Baciero  
Secretario General UPM